

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REINICIA PARA “NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas treinta minutos del día 06 (seis) de Julio de 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, conforme a los oficios correspondientes, signados por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9 nueve, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/93329094050>, en términos del numeral 10.4 de los Lineamientos del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Mtro. Ernesto Sánchez Proal	Secretario de Desarrollo Económico, Presidente del Comité Interno de Validación
Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde	Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico
Lic. María Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado de Jalisco
Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretario Técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Toma de protesta de los Vocales integrantes, así como del Secretario Técnico del Comité Interno de Validación del Programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”, por parte del presidente y en su caso, designación de sus suplentes.
3. Aprobación del orden de día.
4. Aprobación de la Convocatoria del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**.
5. Asuntos Generales.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

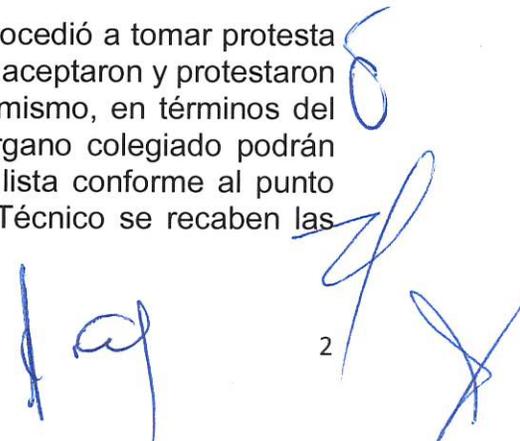
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico, y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), en términos del numeral 10.4 de los Lineamientos para el programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 4 de los 5 miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica de conformidad a lo señalado en el numeral 10.4 de los Lineamientos del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. TOMA DE PROTESTA DE LOS VOCALES INTEGRANTES, ASÍ COMO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REINICIA PARA “NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO”, POR PARTE DEL PRESIDENTE Y EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE SUS SUPLENTE.

Continuando con el orden del día, el Presidente del CIV procedió a tomar protesta a los integrantes del Comité Interno de Validación, quienes aceptaron y protestaron cumplir a cabalidad el encargo que les fue conferido; asimismo, en términos del punto 10.4 de los lineamientos, los miembros de este órgano colegiado podrán nombrar un suplente mediante oficio y habiendo pasado lista conforme al punto número dos del orden del día, se instruye al Secretario Técnico se recaben las



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page, including a large signature and the number '2'.

firmas de los asistentes para efecto de que obre constancia en el expediente que para tal efecto se integre.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”, en virtud de la protesta al cargo realizada por sus integrantes, aprueban la INSTALACIÓN del Comité Interno de Validación del programa en comento en los términos establecidos en el numeral 10.4 de los Lineamientos del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Validación, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”, aprueban el orden del día presentado.

4. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA REINICIA PARA “NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO”.

Siguiendo con el orden del día aprobado, se puso a consideración de los integrantes presentes, la Convocatoria dirigida a los aspirantes a beneficiarios del programa **Reinicia para “Nómina y Capital de Trabajo”**, así como los medios y espacios donde se difundirá la Convocatoria respectiva.

En este sentido, el Presidente del Comité Interno de Validación, expone a los integrantes del Órgano Colegiado el proyecto de Convocatoria, por lo que abre a discusión la propuesta a efecto de que se realicen las observaciones correspondientes y al no existir objeción alguna a la Convocatoria, solicita expresen el sentido de su voto, siendo aprobada por unanimidad.

Ahora bien, con respecto a la publicación de la Convocatoria autorizada, se propone que la misma sea impresa utilizando los logotipos oficiales del Gobierno del Estado, por su importancia y trascendencia, y sea difundida a través de la página **<https://jalisco.gob.mx>**, en la página de inicio del Portal web de la **Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco**: **<https://sedeco.jalisco.gob.mx/>** y las redes sociales del Gobierno del Estado de Jalisco, así como las páginas del Gobierno del Estado de Jalisco habilitadas para tal fin, autorizándose también, en su caso, el uso de medio de difusión masiva, tales

como las redes sociales, televisión, radio, páginas de internet habilitadas por las dependencias del Gobierno del Estado y del propio Gobierno del Estado y los demás que sirvan para tal fin, esto con el propósito de garantizar la máxima difusión.

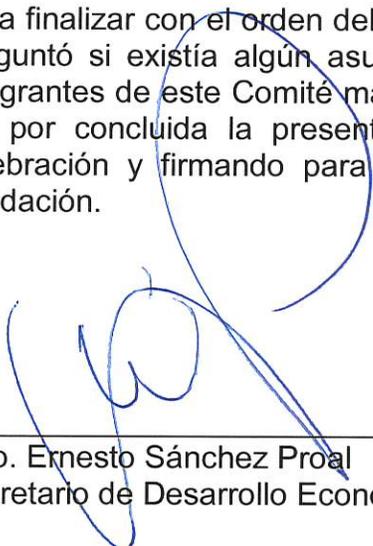
En base a lo anterior, los integrantes del Comité Interno de Validación, llegan al siguiente:

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", aprueban la convocatoria presentada, misma que es rubricada. Asimismo, se aprueba la publicación de la misma en los medios señalados anteriormente, por lo que se instruye al Secretario Técnico, girar los oficios correspondientes a efecto de que la misma sea publicada a través de la página <https://jalisco.gob.mx>, en la página de inicio del Portal web de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco: <https://sedeco.jalisco.gob.mx> y las redes sociales del Gobierno del Estado de Jalisco, utilizando para tal efecto los logotipos del Gobierno del Estado, así como recabar la evidencia correspondiente a lo instruido por el Comité.

5. ASUNTOS GENERALES.

Para finalizar con el orden del día, el Presidente del Comité Interno de Validación, preguntó si existía algún asunto a tratar y en virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifestaron que no existía tema alguno por tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 18:10 horas del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.



Mtro. Ernesto Sánchez Proal
Secretario de Desarrollo Económico



Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde
Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico



Lic. María Teresa Brito Serrano,
Contralora del Estado de Jalisco



Lic. Efrén Díaz Castellero
Secretario Técnico